UNIVERSIDAD DE GRANADA

E. T. S. de Ingeniería de Edificación

Calidad

Calidad de los servicios de la Universidad de Granada

El área de Evaluación y Mejora de Servicios de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva tiene como principal objetivo fomentar y coordinar la aplicación de sistemas de gestión de la calidad y el uso de herramientas de mejora, que permitan incidir en la eficiencia y eficacia de los servicios prestados por todos los centros, departamentos, institutos, servicios y unidades de apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen al desarrollo de la actividad docente, de estudio, de investigación, de gestión y administración, de transferencia, de extensión y de bienestar social de la Universidad de Granada.

- Política de Calidad de la Universidad de Granada
- Certificación del Sistema de Gestión según Norma ISO 9001:2015
- Plan de Calidad 2020 de los Servicios de la Universidad de Granada
- Cartas de Servicios
- Plataforma de Evaluación de la Calidad de los Servicios
- Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva
- Política de Calidad Ambiental de la Universidad de Granada

Calidad del Centro

Sistema de Garantía de Calidad para Centros Universitarios. Programa IMPLANTA-SGCC

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El Programa IMPLANTA-SGCC es el modelo desarrollado por la DEVA-ACC a partir del Protocolo para la certificación de los sistemas de garantía interna de calidad de los centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento de acreditación institucional de los centros universitarios públicos y privados.

El modelo definido incorpora los siguientes elementos:

- Criterios y protocolo de evaluación, referidos a los aspectos que debe abordar el centro para garantizar que sus títulos oficiales responden a las necesidades del alumnado y de la sociedad.
- Proceso de certificación, en el que se indican las diferentes etapas y organismos implicados.
- Evidencias, que debe aportar el centro en el proceso de certificación para garantizar el cumplimiento de los diferentes criterios.

Sistema de Garantía de Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.

- Memoria-verificada e informes externos de verificación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
- Autoinformes e informes anuales de Seguimiento y Acreditación
- Indicadores e informes de satisfacción del Título
- Plan de Mejora
- Sistema de Garantía Interno de Calidad
- Plan Director (Presentado en Junta de Centro del 15-07-2021. Aprobado en la Junta de centro del 30-11-2021).

Los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de la Calidad de este Título hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios:

1. La enseñanza y el profesorado
2. Resultados académicos
3. Las prácticas externas
4. Los programas de movilidad
5. La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida
6. La satisfacción de los distintos colectivos implicados
7. La atención a las sugerencias y reclamaciones
8. La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados

Copyright© 2026 Universidad de Granada

9. Criterios y procedimiento para la suspensión eventual o definitiva de los títulos oficiales de Grado
10. Criterios y procedimiento para la suspensión eventual o definitiva de los títulos oficiales de Grado

La CGIC del Título, lleva a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, el equipo directivo del Centro elabora cada año el **Autoinforme Preliminar de Seguimiento**, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realiza propuestas de mejora de la misma.

Copyright© 2026 Universidad de Granada